

H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

## ACTA No. 097

# SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **24 veinticuatro de septiembre** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

**TERCERO.-** Lectura y aprobación de actas número **095 y 096**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de las mismas y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

**CUARTO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Tomás Torres Montañez, informa que en cumplimiento al artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que a la letra dice: "En la última sesión ordinaria del mes inmediato anterior a la fecha de terminación de la gestión del Ayuntamiento saliente, se nombrará una comisión plural de Regidores, que fungirá como comisión instaladora del Ayuntamiento electo. La comisión designada convocará a los integrantes del

Ayuntamiento electo, de conformidad con la constancia de mayoría, de asignación y la declaratoria de validez expedidas por el órgano respectivo o, en su caso, con la resolución del Tribunal Estatal Electoral, para que acudan a la sesión de instalación solemne del mismo".

Por lo anterior resulta necesario conformar dicha comisión. Al respecto el Órgano Colegiado por unanimidad de votos **aprueban**, que la comisión especial plural la cual ha de fungir como comisión instaladora, será integrada por el C. Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, por lo cual, determinan, que la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento **entrante** tendrá verificativo el día **10 de octubre** del 2015, a las **08:00** ocho horas en la Sala de Cabildos, ubicada dentro de las instalaciones de Presidencia Municipal, con domicilio en Jardín Principal, sin número, zona centro de esta Ciudad, ordenándose la citación que en derecho procede.-----

**QUINTO.-** Comparecencia del Ing. Rogelio Lugo Olivarez Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de exponer ante el pleno los siguientes puntos: -----

**1.- La C. M. Alejandra Pérez Fernández** solicita permiso de uso de suelo para el giro: "Restaurante, Hotel (Hostal: establecimiento de categoría inferior al hotel que ofrece alojamiento y servicio de comedor) y tienda de Artesanía", en el domicilio ubicado en calle Principal s/n, de la comunidad de Jalpa de Cánovas, perteneciente a este municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de Preservación Agrícola, compatible con usos de suelos permitidos y/o condicionados. **Expuesto** lo anterior el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos otorgar a la **C. M. Alejandra Pérez Fernández** el permiso de uso de suelo solicitado. -----

**2.- La C. Ana Celia Delgado Torres** solicita permiso de uso de suelo para el giro: "Nave industrial para la fabricación de calzado", en el domicilio ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 310, zona centro de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de habitación densidad baja (100-200 hab/ha), siendo compatible con usos de suelo permitidos y/o condicionados. **En** atención a lo solicitado este Cuerpo Colegiado **aprueba** por mayoría de votos otorgar a la **C. Ana Celia Delgado Torres** el permiso de uso de suelo para el giro: "Nave industrial para la fabricación de calzado", en el inmueble descrito líneas arriba, **toda** vez que la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta ya con el visto bueno emitido por la Dirección de Protección Civil, y Ecología y Medio Ambiente. -----

**3.- El C. Juan José Tostado Sánchez** solicita permiso de uso de suelo para el giro: "Bodega para almacenamiento de calzado", en el domicilio ubicado en calle Manuel González s/n, colonia de El Carmen, perteneciente a este municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de habitación densidad baja (100-200 hab/ha), siendo compatible con usos de suelo permitidos y/o condicionados. **Una** vez analizado lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos otorgar al **C. Juan José Tostado Sánchez** el permiso de uso de suelo solicitado. -----

**4.- El Arq. José Francisco Montenegro Casillas, en su carácter de Director de Derecho de Vía de la Secretaría de Obra Pública,** solicita este Honorable Ayuntamiento la expedición del permiso de división del predio propiedad de la persona moral denominada Alimentos Procesados de Carnaza S.A. de C.V., identificado como Fracción I, predio rústico ubicado en la comunidad de Buenavista, perteneciente a este municipio, mismo que cuenta con una superficie de 696.42 m2, ello debido a la necesidad que se tiene de realizar las escrituraciones correspondientes, derivadas de las afectaciones realizadas por la

ejecución del proyecto denominado "Modernización de la carretera León – San Francisco del Rincón" (ecobulevard), lo anterior debido a que dicho inmueble cuenta con gravamen, por lo cual informa que se entregará ante la dirección de Desarrollo Urbano el Certificado de Libertad de Gravamen, una vez que este se haya liberado. **Expuesto** lo anterior los integrantes del Honorable ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos otorgar el permiso de división solicitado. -----

**5.- El C. Aniceto Flores Velázquez** solicita la renovación de **permiso de uso de suelo para el giro: funcionamiento para eventos diversos, pensión y estacionamiento** en el inmueble ubicado en Blvd. Manuel Gómez Morín esquina con Blvd. Independencia, de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de equipamiento siendo compatible con usos de suelo permitidos y/o condicionados. **En atención** a lo solicitado este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos el permiso de uso de suelo solicitado. Se abstiene de votar el Regidor Aniceto Flores Velázquez por las razones establecidas en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**SEXTO.-** Se hace presente el Director de Desarrollo Social, Lic. Alejandro López Vallecillo, con la finalidad de solicitar autorización para que **el municipio done a favor de los beneficiarios del programa Impulso a la Economía Social Sustentable (PIESS)** ejercicio 2014, los **bienes muebles** que les fueron entregados por concepto de la participación que tuvieron dentro del programa previamente señalado según proyectos mencionados a continuación: -----

| NOMBRE DEL PROYECTO                                          | NOMBRE DEL BENEFICIARIO   | APORTACION ESTATAL | APORTACION MUNICIPAL | APORTACION BENEFICIARIOS |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|
| MAQUILA DE PESPUNTE BETO                                     | ALBERTO NAVARRO PACHECO   | \$ 20,640.00       | \$ 20,640.00         | \$ 10,320.00             |
| SUELAS DE PVC PURÍSIMA                                       | BERNARDO FLORIDO LÓPEZ    | \$ 22,504.00       | \$ 22,504.00         | \$ 11,252.00             |
| CIBER CEFÉ CON SOPORTE EDUCATIVO TÉCNICO Y VENTA DE HARDWARE | FABIOLA FLORES LÓPEZ      | \$ 21,678.00       | \$ 21,678.00         | \$ 10,839.00             |
| HERRERÍA JALPA                                               | JORGE TORRES MUÑOZ        | \$ 27,901.74       | \$ 27,901.74         | \$ 13,950.86             |
| HERRERÍA MONTAÑEZ                                            | FIDEL MONTAÑEZ TRUJILLO   | \$ 26,195.28       | \$ 26,195.28         | \$ 13,097.64             |
| ESTETICA UNISEX LETY                                         | ALMA LETICIA ALCALA ROJAS | \$ 16,169.45       | \$ 16,169.45         | \$ 8,084.72              |
| BLOQUERA NUEVO AMANECER                                      | FRANCISCO SALAZAR MUÑIZ   | \$ 26,540.80       | \$ 26,540.80         | \$ 13,270.40             |

Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento **autorizan** por unanimidad de votos **la donación de los bienes muebles que les fueron entregados a los beneficiarios** señalados en la tabla que antecede, condicionando a los beneficiarios al cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del **programa Impulso a la Economía Social Sustentable (PIESS)**. -----

**SÉPTIMO.-** La C. Leticia Florido Plascencia, Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Purísima del Rincón, Gto., solicita autorización para la liberación de un subsidio extraordinario por la cantidad de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para gastos de operación de ese organismo descentralizado. De lo anterior el pleno por unanimidad de votos **aprueba** la liberación de un subsidio extraordinario por la cantidad de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)** para los fines propuestos. Dicho monto será tomado de la partida "Subsidio al DIF Municipal" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4300-4391-01-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

**OCTAVO.-** En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profesor José Asunción Torres Díaz, da lectura a las siguientes solicitudes: -----

**a).-** Escrito que presenta el C. Edgar Alejandro Trujillo Herrera, Representante Legal de la empresa **"OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**, con domicilio fiscal en Avenida León número 905 Colonia Panorama de la Ciudad de León, Guanajuato, mediante el cual solicita

la anuencia para poder prestar los servicios de Seguridad Privada en el Municipio, en la modalidad de: *Protección y vigilancia de bienes*, y *Protección y vigilancia de personas*. **Al** respecto los miembros del Pleno, por unanimidad de votos **aprueban** otorgar la anuencia, a la empresa "**OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**", para que preste los servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio, en la modalidad que se indica líneas arriba.-----

**b).**- Escrito que presenta el Licenciado Juan Pablo Ruíz Lara, en su carácter de administrador único de la empresa denominada "**SEGURIDAD PRIVADA HUITZILOPOCHTLI S.A. de C.V.**", con domicilio fiscal en calle Rosa Blanca Número 20, Colonia san José de Torres de la Ciudad de Celaya, Guanajuato, mediante el cual solicita el refrendo de la anuencia para poder prestar los servicios de Seguridad Privada en el Municipio, en las modalidades de: *Protección y vigilancia de bienes* y *Protección y vigilancia de personas*. **Al** respecto los miembros del Pleno, por unanimidad de votos **aprueban** otorgar el refrendo de la anuencia a la empresa "**SEGURIDAD PRIVADA HUITZILOPOCHTLI S.A. de C.V.**", para que preste los servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio, en las modalidades que se indican líneas arriba. -----

**NOVENO.-** El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz da lectura a las siguientes solicitudes de bajas: -----

**a)** El T.E.M. Héctor Hugo Guzmán Varela Director de Protección Civil, solicita a los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobación para dar de baja del inventario de la dependencia a su cargo 2 dos vehículos cuyas características se especifican en el anexo número "uno" que se adjunta a la presente acta, manifestando el titular de la dependencia que dichos vehículos existían como chatarra y se ubicaban en el terreno propiedad municipal destinado actualmente para el nuevo panteón norte de la ciudad, más sin embargo dichas unidades en conjunto con algunas más fueron subastadas en administraciones anteriores y se limpió la zona de vehículos chatarra, agregando que no existen antecedentes de que destino final se dio a estas dos unidades que actualmente siguen apareciendo en el inventario de bienes muebles de la Dirección de Protección Civil. **Por** lo anterior expuesto es que se levantó denuncia ante el Ministerio Público de la pérdida de estos bienes con número de averiguación 21699/2015, misma que se anexa a la presente. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por mayoría de votos **aprueban** dar de baja del inventario del departamento de Protección Civil los vehículos que se describen en el anexo número "uno" que se adjunta a la presente acta para su debida constancia, mismo que incluye las características correspondientes. -----

**b)** El Ing. David Alberto Ortiz Trillo, Director de Predial y Catastro **solicita autorización para dar de baja** diversos artículos del inventario de bienes muebles de la dependencia a su cargo, ello debido a que los mismos no se encuentran físicamente, por lo cual presenta copia de la denuncia presentada ante el Ministerio Público con número de averiguación 20659/2015. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos **aprueban** dar de baja del inventario de la dirección de Predial y Catastro los bienes muebles que se describen en el anexo número "dos", el cual que incluye las características correspondientes mismo que se adjunta a la presente acta para su debida constancia. -----

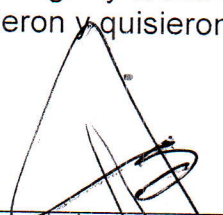
**DÉCIMO.-** El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz informa que la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante oficio circular número 303 remiten a este Ayuntamiento la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 14, apartado B, fracción I y Bases Tercera, Cuarta y Quinta, esta última en su párrafo primero; y se adiciona un párrafo quinto a la Base Quinta, Apartado B, del artículo 14, recorriendo en su orden los actuales párrafos sexto y séptimo, respectivamente, de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**. **Lo** anterior a efecto de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometido a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una** vez analizado lo anterior, los integrantes

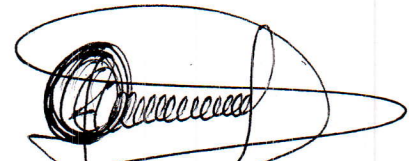
de este Órgano Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos la minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 14, apartado B, fracción I y Bases Tercera, Cuarta y Quinta, esta última en su párrafo primero; y se adiciona un párrafo quinto a la Base Quinta, Apartado B, del artículo 14, recorriendo en su orden los actuales párrafos sexto y séptimo, respectivamente, de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**.

**DÉCIMO PRIMERO. ----- Asuntos Generales -----**

I).- Se hace presente el C. Emerio Salmerón Trujillo Presidente del comité de Feria "**Fiestas de Octubre Purísima 2015**", con el fin de poner a consideración del pleno para su análisis y en su caso aprobación el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a las fiestas de octubre Purísima 2015. Al respecto los miembros el Honorable Ayuntamiento, una vez que debaten ampliamente sobre el punto en cuestión **aprueban** por unanimidad de votos el **pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente a las Fiestas de Octubre Purísima 2015**, mismos que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia como anexo número "tres".

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

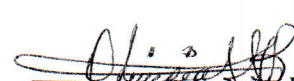
  
C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

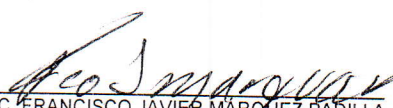
  
LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

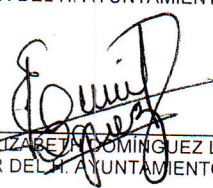
  
C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

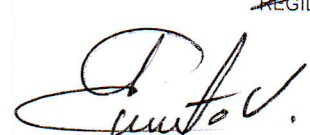
  
C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO